

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 7.134/2014

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9'00 a 14'00 h. en el Departamento de Rentas del Ayuntamiento, sito en Plaza de

Andalucía, número 1, de Palma del Río, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma del Río, a 14 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde. PD del señor Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Liquidaciones.

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 14069.

Referencia Exped.	N.I.F. Nombre	Imp.	Exacción Acto
414/2013	B91716027		
443/2014	Explotac. Agropecuaria Conde Alejandro S.L.	606,24	Imp. Incremento Valor Terrenos Urba.
238/2014	30535087B		
394/2014	Martín Macías Mariano	109,48	Imp. Incremento Valor Terrenos Urba.